



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1875 de 2018

Carpeta Nº 2581 de 2017

Comisión de
Educación y Cultura

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO
Creación

COLECTIVO DE POBLADORES DE CABO POLONIO

ASOCIACIÓN DE APOYO A LAS PERSONAS CON TRASTORNO
ESPECÍFICO DEL LENGUAJE (APTELU)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de octubre de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Susana Montaner (Vicepresidenta).

Miembros: Señores Representantes, Mario García, Aníbal Méndez, María Manuela Mutti y Sebastián Sabini.

Invitados: Por el Colectivo de Pobladores de Cabo Polonio, señores Alejandro Gallinares y Ernesto Dellepiane.

Por APTELU, señoras Carolina Langortes, Natalia Neves y Janet García.

Secretaria: Señora Graciela Morales.

Prosecretaria: Señora Adriana Cardeillac.

=====

SEÑORA PRESIDENTA (Susana Montaner).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura tiene el honor de recibir a una delegación de pobladores de Cabo Polonio, integrada por los señores Alejandro Gallinares y Ernesto Dellepiane.

SEÑOR GALLINARES (Alejandro).- Yo vengo en representación de los pobladores permanentes de Cabo Polonio. Soy el delegado ante las comisiones de la Dinama que tiene injerencia en el lugar.

SEÑOR DELLEPIANE (Ernesto).- Hace cuarenta años que conozco ese lugar; soy uno de los pobladores veraneantes.

SEÑOR GALLINARES (Alejandro).- Él viene en representación de los pobladores no residentes; es vecino desde hace muchos años. Yo vivo en el Polonio desde hace unos treinta años.

Recientemente, en varias reuniones con los pobladores, vimos la necesidad de solicitar esta audiencia pues tenemos interés de que se considere a Cabo Polonio como candidato ante la Unesco para ser denominado como patrimonio de la humanidad. A continuación, quiero explicar las razones por las cuales este lugar debería ser tenido en cuenta. Somos conscientes de que hay algunas cosas que se deberían transformar para ser denominado patrimonio de la humanidad.

Consideramos que el lugar todavía conserva algunos valores históricos y culturales únicos y singulares. En caso de que no se denomine como patrimonio de la humanidad, estos valores tienden a perderse por más que el lugar esté dentro de la categoría de parque nacional y la Dinama tenga injerencia. Debido a la ocupación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, no está haciendo una gestión que tienda a preservar esos valores. Creemos necesario que haya otro tipo de injerencia como, por ejemplo, del Ministerio de Educación y Cultura que conserve los valores del lugar.

Hay un valor único en Cabo Polonio, que es el cielo nocturno, que le permite ser postulado como candidato para ser considerado patrimonio de la humanidad. Además, el tipo de urbanismo de libre circulación donde no hay alambrados ni cercos ni calles. Asimismo, el hecho de que tomemos agua potable desde la napa freática, de las cachimbas. Si no se protege ese tipo de recurso por el mal uso de los pozos y de las cámaras sépticas, ello tiende a contaminarse. Esto es lo que está ocurriendo en algunas áreas, sobre todo, en los meses de verano.

También el patrimonio intangible, cultural, que es la relación única que existe entre la población rural -pescadores, etcétera- y la población de la ciudad, que crea como una subcultura muy intrínseca. Son valores patrimoniales que queremos conservar y, por tanto, nos gustaría solicitar que ingrese en la lista de lugares que son declarados patrimonio de la humanidad por parte de la Unesco.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Es un gusto recibirlos.

Tengo algunas interrogantes, producto de vuestra exposición.

En primer lugar, quisiera saber cuántos pobladores tiene Cabo Polonio de forma permanente y cuánta es la población que asiste en temporada de verano.

En segundo término, me gustaría conocer si ustedes integran una asociación civil, si tienen alguna asociación reconocida a nivel del Estado o son un grupo de vecinos que están comenzando con este tipo de inquietudes.

También quisiera saber si han hecho algún tipo de planteo directamente al Ministerio de Educación y Cultura o si esta es la primera instancia de actuación.

Quiero aclarar que nosotros no somos una autoridad en materia educativa, sino que integramos una comisión asesora del Parlamento.

SEÑOR GALLINARES (Alejandro).- Integramos una comisión permanente estable y somos alrededor de noventa personas. En los tres meses de verano, la población asciende a dos mil personas más la población turística que llega, que es alrededor de mil quinientas personas. En Cabo Polonio hay tres organizaciones de vecinos: de la población permanente hay una ONG, que se llama Comunidad Cabo Polonio; hay una asociación de vecinos que yo represento que no tiene personería jurídica, pero sí es reconocida por el Estado por todo el proceso para que Cabo Polonio sea considerado área protegida; también está la CAE, Comisión Asesora Específica, donde tenemos representación de diferentes grupos. Yo soy el representante de los pobladores permanentes ante este organismo; no es una sociedad civil, pero es reconocida oficialmente por el Estado porque tenemos voz y voto dentro de esta Comisión. Nunca quisimos establecernos como una asociación civil porque consideramos que no era necesario.

A su vez, yo pertenezco a dos ONG que tienen que ver con acciones ambientales y también soy el coordinador de lo que se llama Senderos de Interpretación y Conservación Ambiental, que es un programa financiado y reconocido por el PPE de Naciones Unidas. Todo ello es un reconocimiento de lo que venimos haciendo desde hace varios años. De hecho, también, hace veinte años hemos hecho una acción con el PNUD con respecto a la gestión de áreas protegidas, antes de que se hablara de que Cabo Polonio debía ser un área protegida.

Con respecto a las acciones llevadas adelante, esta es la primera que hacemos. Antes de ingresar al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, visualizábamos que a través de este sistema podíamos tener una contención del avance civilizatorio que estaba ocurriendo en el lugar a raíz del éxito turístico; este siguió avanzando, pero el Sistema Nacional de Áreas Protegidas no dio una contención real. Todavía no lo está dando porque no se creó el plan de manejo ya que hay varios conflictos internos al respecto, algunos referidos a la tenencia o propiedad de la tierra. Asimismo, en esa parte hay áreas que son del Estado y otras que son privadas que siguen avanzando en su auge turístico. Ya han pasado diez años desde el ingreso al SNAP y el sendero que se está trazando de desarrollo del lugar sigue en el camino de deterioro. Entonces, a raíz de muchas reuniones entre pobladores, nos preguntábamos por qué nunca habíamos hecho esta gestión. Vino una persona de la Unesco, de Francia, quien nos dijo que Cabo Polonio debería ser patrimonio de la humanidad. Esto fue sugerido por ellos mismos. Nosotros ni conocíamos esta posibilidad. Nos dijo que debíamos hacer esta gestión porque realmente la forma de conservar el lugar es como poner un parate a una escala más grande para conservar los valores que todavía tiene. De no ser protegido de esta manera, se irá de las manos; ahí fue que caímos en la cuenta que debíamos hacer esto. Entonces, empezamos a averiguar cuál era el camino que debíamos seguir, y nos dijeron que primero teníamos que venir acá, a esta mesa, a presentar el caso. Este es nuestro primer paso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entiendo que es importante que hayan comenzado a moverse, sobre todo para mantener algunos lugares naturales de gran riqueza para nuestro país. Es un punto importante que se hayan movilizado. Como están extendidos, considero que alguien debe representarlos. Esa fue la pregunta del señor diputado

García. Cada vez que hagan una gestión, tendrán que tener alguna modalidad para comenzar.

Lo que nos plantean es interesante. Me parece que es uno de los lugares con una riqueza natural muy grande que tiene nuestro país y que debe preservarse.

También entiendo que, para facilitar el tema, deberán organizarse y contar con alguien que los represente para poder comenzar con los trámites. Me parece muy bien que se trate de preservar esas áreas que cada vez más la "civilización" -entre comillas- atenta contra su preservación.

Nosotros vamos a estar muy permeables a este tema.

Como son solo ochenta pobladores -son pocos-, deberían organizarse de alguna manera especial a los efectos de hacer los trámites de forma directa en representación de ellos.

SEÑOR GALLINARES (Alejandro).- Precisamente, estamos de alguna forma organizados. En este momento, represento a esos ochenta pobladores. Nos reunimos en asambleas y yo he sido elegido como representante mediante el voto democrático por el 90% de los pobladores.

¿Se refiere a formar una asociación civil o algo así?

SEÑORA PRESIDENTA.- Me refiero a que se legitime su representación. Es una sugerencia pues, lógicamente, ustedes tomarán su propio camino reunidos entre todos, de pronto contando con algún asesor.

SEÑOR GALLINARES (Alejandro).- Quisiéramos saber cuáles serían los pasos a seguir para que esto sea efectivo y que no sea solo una pantomima de venir aquí a charlar y contar algo. En realidad, queremos dar pasos efectivos y saber si este trámite es posible o no. Si nos dicen que no, que no será considerado, nos gustaría conocer qué debemos hacer para que sea considerado y que el Estado presente nuestra solicitud ante la Unesco. También pueden decirnos directamente que no es viable, y ya está.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros podemos recoger la inquietud, pero no tenemos la potestad de resolver. Por ello, sugería que se organizaran bien porque así podrán ir tomando los caminos correspondientes.

Como decía, nosotros somos permeables, los escuchamos, pero no tenemos la potestad.

SEÑOR DELLEPIANE (Ernesto).- La parte organizativa la tenemos, pero necesitamos saber cómo podemos hacer realidad este deseo. Queremos tratar de ubicarnos y encontrar la solución a este deseo de la población. Es la población entera que está pidiendo que hagamos algo ya. Por ello, estamos aquí para que nos digan cuál es el camino; no vinimos para pedir un resultado.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Conocemos el Cabo Polonio; es un lugar maravilloso de nuestro país.

Creo que tenemos un problema de potestades y quiero aclararlo. La Comisión de Educación y Cultura es una comisión asesora de la Cámara de Representantes que informa los proyectos de ley; puede hacer consultas al Poder Ejecutivo u organismos del Estado en función de demandas que surjan y que son públicas por las actas que aquí se realizan, pero no tenemos la potestad -ni mucho menos- de patrocinar una declaratoria de este tipo o una petición a la Unesco. La Cámara tal vez podría hacer una minuta de comunicación, expresando su apoyo eventual a esta declaración y, como comisión, podríamos hacer algunas consultas a las autoridades del Ministerio de Educación y

Cultura sobre la posibilidad de estudiar esta petición en particular que, entiendo, entraría dentro de las características para que Cabo Polonio sea declarado patrimonio de la humanidad, fundamentalmente, por la singularidad paisajística del lugar, más allá de otros elementos que la configuren, que es parte del trabajo que habría que hacer. Todos estamos de acuerdo en ello y, de hecho, el Estado uruguayo ha tenido un especial interés en Cabo Polonio, a tal punto que fue declarado parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Esto conllevó una serie de cambios que pudimos observar aquellos que, eventualmente, visitamos el lugar.

Esta solicitud es razonable, y nosotros, como comisión, podríamos solicitar al Poder Ejecutivo -a través de la presidencia de esta comisión- que se considere. Evidentemente, ustedes luego tendrán que recorrer el camino que establezca el Estado uruguayo a fin de elevar esa solicitud a la Unesco.

Imagino que cuando les dijeron que vinieran a esta comisión, querían decirles que es importante que este proyecto cuente con el apoyo de los partidos políticos pues, en definitiva, en el Parlamento está la representación de la ciudadanía.

Quería hacer esta aclaración, en primer lugar, por una razón de expectativa, pues no es bueno que ustedes se vayan pensando que esto ya está porque lo único que empieza es un camino de apoyo a la propuesta, pero no institucional, formal, de cuáles son los pasos que se deben seguir con esa petición.

Si todos están de acuerdo, lo que se puede proponer desde la Presidencia de la Comisión es consultar al Ministerio de Educación y Cultura cuáles son los pasos a seguir a partir de petición que se está realizando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece muy bueno el planteo del diputado Sabini, de manera que haremos esos contactos a través de la Secretaría y les informaremos.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Creo que esta es una excelente iniciativa. Por un lado, me gustaría que pudiéramos interiorizarnos del tema -para apoyarlo o no-, por lo que podríamos pedir asesoramiento a la división correspondiente de la Cámara en cuanto a cuáles son los requisitos que solicita la Unesco y qué tipo de protección brindaría con este tipo de declaratoria en materia de soberanía y utilización del territorio. Independientemente de que Unesco sea un organismo internacional, me parece que no es menor conocer cuáles son las características que este nombramiento implicaría para este lugar maravilloso; creo que es la zona más destacada de nuestro país en materia paisajística. No sé si tenemos posibilidades de recabar información acerca de qué implica este tipo de nombramiento y cuáles son los requisitos a cumplir para poder realizar esta petición.

Por otro lado, luego de contar con esos datos, deberíamos evaluar la posibilidad de elevar una minuta de comunicación, habiendo hablado con las autoridades competentes, como el Ministerio de Educación y Cultura, etcétera.

A la vez, podríamos solicitar que esta versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura y al presidente de la Comisión del Patrimonio, junto con nuestro petitorio relativo a que quienes hoy nos visitan sean recibidos por las autoridades. Creo que de esa manera podríamos allanar el camino para que se contacten con las autoridades en materia de patrimonio y cultura.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Siguiendo con la línea de razonamiento que se ha llevado adelante en la charla, entiendo que la zona tiene el estatus de área protegida, lo que determina que un montón de actividades no se puedan realizar o que necesiten autorizaciones y regulaciones especiales. Mi pregunta es si eso se está cumpliendo. Lo

digo porque a menudo Cabo Polonio surge a la opinión pública por el informalismo o la construcción de cazas o chozas en lugares no habilitados. No sé cómo está el tema de la propiedad, si es común o privada, porque en algún momento -por lo menos según las noticias que nos llegaban-, la gente iba, edificaba, se quedaba, y no tenían los servicios mínimos. Entonces, me gustaría saber cómo está esa situación, y si eso se ha regularizado y si está controlado.

Además, entiendo que el deseo de ustedes es que una vez que la zona sea declarada patrimonio de la humanidad no siga creciendo, que queden los que están y no se siga agrandando, por decirlo de una manera sencilla. Pero no sé si esa declaración de patrimonio de la humanidad o de la Unesco tiene como consecuencia ese aspecto, ya que no domino el tema.

Reitero que me interesa saber si la tarea de vigilancia se está cumpliendo a rajatabla o siguen las informalidades que en algún momento habían tomado estado público.

SEÑOR GALLINARES (Alejandro).- El diputado García hizo algunas preguntas un poco delicadas de contestar, pero voy a ser transparente.

La persona que nos sugirió que la zona de Cabo Polonio fuera considerada patrimonio de la humanidad fue el representante de la Unesco para el Cono Sur; no recuerdo su nombre, pero representa a Argentina y Uruguay y vive en París, donde sesiona la Unesco. Estando tres o cuatro días en el lugar quedó maravillado y nos planteó cómo lo podíamos cuidar. Es decir que la sugerencia provino de un funcionario de alta jerarquía de la Unesco. Nosotros desconocíamos que existía esa posibilidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero informarles que las versiones taquigráficas son públicas y quedan en la página web del Parlamento.

SEÑOR GALLINARES (Alejandro).- Es importante la aclaración porque hay que tener delicadeza con ciertos temas.

Lo que esta persona destacó a partir de la idea de que este lugar fuera conservado fue lo relativo al cielo nocturno, ya que los lugares a preservar por el cielo nocturno tienen una categoría ya reconocida, que mencionó en inglés. Ese fue el primer aspecto que destacó. Luego, al observar el tipo de urbanización, vio una parte que corresponde a un área de tierra privada que se llama Gabasol, y destacó que no le gustaba mucho porque las casas son de material, blanquitas, y se parecen mucho al estilo mediterráneo, por lo que dijo que arquitectónicamente esa zona no tenía mucha relevancia; esa es la parte legal y privada de Cabo Polonio. Pero sí le maravilló la otra parte, en la que hay casas de autoconstrucción, de madera, de materiales reciclados que se recogen de la playa, que tiene mucho arte y artesanía; son casas rústicas, pero muy agradables de habitar; algunas están en terrenos del Estado y otras en terrenos privados de los que los propietarios no son dueños. Precisamente, esta personalidad destacó la relevancia que tenían esas casas.

Entonces, aquí se da un tema complicado desde el punto de vista legal, porque lo que es destacable de Cabo Polonio son aquellas casas que no están regularizadas, o de las que los propietarios no son dueños de la tierra porque están en tierras del Estado o de privados en litigio. Por tanto, hay una contradicción a subsanar que es cómo hacer para que estas casas sean reconocidas. Nosotros entendemos que si están en tierras del Estado sería bueno para el mismo Estado regularizarlas, venderlas, y habilitar la posibilidad de que la gente esté en su casa, porque los pobladores tienen voluntad en ese sentido. Yo vivo hace treinta años en la zona y sé que mucha gente estaría de acuerdo en comprar el lugar en el que está. El lugar fue colonizado porque era "tierra de nadie"

-entre comillas-, en el sentido de que el Estado tenía jurisdicción, pero no control. Entonces, se fue creando este lugar particular y recientemente empezó a haber un control cuando la zona ingresó al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Hay un servicio de guardaparques, el Municipio de Rocha tiene gestión en el lugar, y no hay ninguna construcción nueva. Para las ampliaciones o reformas es necesario realizar un trámite ante el Estado, que puede autorizarlas o no. Desde entonces no ha crecido el lugar, pero en la parte privada, que tiene otro tipo de reglamentación y también tiene que solicitar permisos de construcción, sí se han transformado casitas de madera en casitas de material, cambiando la arquitectura del lugar.

Entonces, lo que nosotros vemos es que, si la regularización camina en el sentido de permitir transformar las casas de madera en casas de material, se cambia la identidad de lugar, porque el atractivo era otro y hay que tener en cuenta que ha generado muchos recursos para el país; tanto la Intendencia de Rocha y como los Ministerios generan muchos recursos por el atractivo turístico del lugar, que no está determinado por la parte privada, sino, precisamente, por la singularidad existente. Y no solamente se trata de un tema de atractivo turístico, sino de educación, porque cuando la gente va a vivir a ese lugar sin televisión ni luz eléctrica, donde puede tomar agua de la napa freática, recuerda que es posible vivir en un sistema sin consumismo, con relaciones directas, viendo el cielo nocturno, sin temor por la falta de iluminación por que se puedan producir robos, etcétera. Hay una cantidad de valores intangibles que el lugar sigue teniendo, aunque muchos de quienes viven allí dicen "el Polonio ya fue; era lo que vivimos antes". Yo soy testigo de que año a año sigue llegando gente nueva, especialmente jóvenes, a vivir y sorprenderse. Entonces, esto sigue vivo y si nosotros no la cuidamos, desaparece porque la estética del progreso camina en un sentido en el que no se valoran esos aspectos y lo rudimentario no parece adecuado, o el turista que llega quiere un calefón o un lugar donde enchufar el celular. Pero la gente va allí y no necesita usar el celular, ni prender la televisión, ni ir a un shopping. Esos son otros valores y parecería que la gente ya está contaminada, pero luego de cuatro o cinco días en la zona recuerdan que no tenían esas necesidades. Hay una sensación de estar fuera del tiempo que, en realidad, es estar en el tiempo, porque es el tiempo de la naturaleza a la que todos pertenecemos. Creo que si "progresamos" -entre comillas- vamos a perder esas sensaciones. Esa singularidad es la que queremos cuidar.

Entonces, supongo que los asuntos legales con respecto a la tenencia de la tierra o a la propiedad se pueden arreglar, porque no es algo tan difícil y tal vez puedan solucionarse mediante un decreto o una ley. No hay falta de voluntad ni se trata de gente que esté de viva y haya usado un lugar público. De hecho, muchas veces hemos hablado de que si estamos usufructuando un lugar público con nuestra vivienda, podríamos devolver de alguna manera ese usufructo al Estado y a la sociedad civil, permitiendo que las casas que están vacías durante la mayor parte del año sean para uso social, de ancianos, jóvenes, o de facultades para estudio, etcétera. Hay una forma de devolver y compensar el uso público que se ha tenido del lugar, pero se ha generado algo que es una fuente de educación. Yo como director de Senderos de Interpretación y Conservación Ambiental recibo grupos de estudio y gente del interior de varios lugares que nunca ha visto el mar, inclusive estando cerca de él, y vive experiencias maravillosas. Nosotros les damos las casas de las personas que no están durante el año para que se alojen. Esto no se conoce a nivel oficial, pero ocurre continuamente. Estamos dando un servicio social que no queda escrito; no hacemos propaganda de eso, pero ocurre

Con esto quiero responder a la pregunta que hizo el diputado García en cuanto a que hay un asunto legal a resolver y existe un Sistema Nacional de Áreas Protegidas que quiere -entre otras cosas- resolver el asunto de la tenencia de la tierra, pero no está

pensando en ciertos valores culturales intangibles ni en el atractivo del lugar. Muchas veces lo mencionan en los escritos, pero cuando aparecen los programas o las autorizaciones para modificar una vivienda no se tienen en cuenta esos aspectos. Las autorizaciones para arreglar las viviendas permiten transformarlas. Vimos desaparecer cantidad de ranchitos de madera y transformarse en casa de material. Concretamente eso es lo que está pasando.

El representante de la Unesco que mencioné nos dijo que debíamos llegar a la instancia a la que aspiramos porque de esa manera podríamos poner un parate a todo eso y proteger la arquitectura de lugar, el sistema de libre circulación y el control de las luces externas para que se pueda apreciar el cielo.

Hay aspectos que hay que modificar porque el sistema de saneamiento de muchos de los que vivimos allá es a través de humedales donde el agua de los pozos negros pasa por un proceso y luego puede ser recogida con un vaso y ser bebida. Es decir que no contaminamos, pero en las casas de veraneo se hacen cámaras en las que echan todo y contaminan la napa. Entonces, el representante de la Unesco nos dijo que con esta declaración esos temas se iban a regularizar. Nosotros queremos que se regularicen y exigir a la gente que quiera una casa que cuide la napa freática, aclarando que no puede poner luces externas ni generadores para tener energía, sino paneles solares. Hay cosas que tenemos que cambiar y queremos hacerlo, pero ya; no podemos seguir en este proceso largo.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas también prevé un plan de manejo que daría constitución al lugar, pero no está aprobado para Cabo Polonio. No recuerdo los plazos legales -creo que son dos o tres años-, pero ingresamos al Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el año 2009 y todavía no hay un plan de manejo. Y el plan de manejo que quieren aprobar de forma acelerada fue hecho por una consultora externa y demuestra mucho desconocimiento de lugar. La población de Cabo Polonio y la organización de los vecinos no residentes -que también es una ONG- no están de acuerdo con ese plan de manejo. Se ha hablado que esto se hizo de forma participativa y en consulta, pero, en realidad, ha sido una especie de pantomima. Los representantes del gobierno han hecho audiencias públicas y reuniones en las que la gente participó; hemos dado mucha cantidad de insumos, pero nunca tuvimos una respuesta de parte del Estado. Se avanzó en un plan de manejo con el que no concordamos, pero todavía no se ha aprobado. Entonces, si no hay plan de manejo, no está determinado lo que se puede hacer y lo que no. Actualmente, quien decide lo que se puede hacer es el Municipio de Rocha y está demostrando desconocimiento y no nos ha escuchado. La población ha hecho planteos ante el Municipio de Rocha, realizando una mesa a la que asistieron ediles y estos han recomendado al ejecutivo de la intendencia qué hacer y qué no hacer. Sin embargo, el ejecutivo dice que ellos escuchaban a los ediles, pero ellos decidían por su cuenta. Entonces, de esta manera no estamos cuidando el lugar. Sentimos que la situación se nos va de las manos.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- La reunión comenzó teniendo un sentido y después se empezó a tocar otros temas.

Yo quiero aclarar que mi apoyo a la declaratoria de patrimonio de la humanidad no tiene nada que ver con la resolución de los conflictos sobre la tierra. Ese sería un debate que podríamos tener con respecto a Cabo Polonio o a la ocupación de toda la costa de Rocha, de Maldonado y de Canelones, que es donde yo vivo. Y es discutible la legitimidad de los ocupantes permanentes y de los ocupantes veraniegos, porque existe todo tipo de situaciones.

Entonces, quiero aclarar que una cosa es apoyar la declaratoria de patrimonio histórico de la humanidad y otra es la discusión sobre el uso y tenencia de la tierra.

Por ese motivo, voy a proponer que la versión taquigráfica, además de ser enviada al Ministerio de Educación y Cultura, sea remitida a la Intendencia de Rocha, que obviamente va a estar sumamente interesada en esta cuestión.

Quería hacer esa aclaración porque prefiero que quede clara cuál es mi posición sobre el tema, fundamentalmente porque hay varios conflictos de intereses que vienen de larga data. Hasta podríamos recordar episodios de cuando se sacaron a algunos pobladores y otros quedaron, y todas las situaciones que ocurrieron. De hecho, en Punta del Diablo pasó algo parecido cuando se quitaron ocupantes de algunas zonas. Yo creo que vivimos en un Estado de derecho. Por tanto, tenemos que buscar soluciones a este problema en el marco de un espacio que todos podamos disfrutar, porque todos los uruguayos tenemos derecho a disfrutar de ese espacio.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- La charla ha llevado a que toquemos temas que no estaban en la idea que tuvimos en un principio.

Acá se habló del turismo y se mencionó al Ministerio de Turismo. Yo creo que así como vamos a enviar la versión taquigráfica al Ministerio de Educación y Cultura también tendríamos que enviarla al Ministerio de Turismo. Reiteramos que nosotros no tenemos potestades para tomar decisiones desde el punto de vista formal. En ese sentido, la Comisión va a actuar dentro de lo que la ley faculta. En ese sentido, procuraremos que todas las autoridades tomen conocimiento de la iniciativa que ustedes tienen. Es algo muy complejo, porque hay situaciones que se han venido dando a través del tiempo; algunas se han podido solucionar. Me queda claro que hoy es la Intendencia de Rocha la que dice lo que se hace o no se hace. También quiero decir que las Intendencias, como tales, quizás no cuenten con el conocimiento o con los técnicos que sepan lo que se está manejando en esta oportunidad.

Yo creo que la preocupación que ustedes plantean es muy atendible. No sé si el camino es el de la declaración de patrimonio de la humanidad. No lo sé; desconozco qué implica eso, pero la Comisión va a hacer lo que esté a su alcance, noticiando a las autoridades que entendemos tienen que ver con este tema, amén de que la organización y representatividad de ustedes ante cualquier tipo de gestión ante el Estado debería formalizarse, a los efectos de poder tener un interlocutor válido con las autoridades.

Ustedes dijeron que representan a dos ONG que trabajan en el lugar. Quizás podrían tener la representatividad -no sé en qué rubros se manejan estas ONG- a los efectos de hacer todos los trámites.

La Comisión toma el tema, en la medida de sus competencias lo asume y tratará de dar una respuesta ni bien la podamos tener nosotros.

SEÑORA PRESIDENTA.- Retomando las palabras de quienes me antecederon en el uso de la palabra, la Comisión va a facilitar el camino. Yo creo que todos estamos enamorados de Cabo Polonio -no creo que ninguno de los uruguayos sea ajeno a lo que representa para el país-, pero como no tenemos la potestad de decisión, vamos a enviar la versión taquigráfica a la Intendencia de Rocha y a los Ministerios de Educación y Cultura y Turismo. Ellos les van a marcar los requisitos necesarios para ver si se puede encuadrar dentro de esa declaración.

Hay una cantidad de facetas, pero yo quiero referirme al objetivo por el cual ustedes están acá, porque evidentemente que si nos ponemos a analizar, hay muchos temas que daría para muchas Comisiones más. Hoy quiero quedarme con el objetivo de

ustedes que es pedir que acompañemos lo que tiene que ver con la preservación de la naturaleza, nada menos que de un lugar tan típico y diferente a los demás, como es Cabo Polonio.

Estamos todos contestes en dar una mano para facilitar, tender puentes y mediar, que es lo que puede hacer esta Comisión.

Una vez que la Comisión remita la versión taquigráfica a los organismos mencionados, la Secretaría se comunicará con ustedes para mantenerlos al tanto. Luego, cada organismo tomará contacto con ustedes. De ahí la importancia de lo que decía el diputado García en cuanto a la representatividad. Generalmente, en estos casos les van a exigir que representen al colectivo a través de alguna modalidad.

Les agradecemos mucho la presencia.

(Se retira de sala la delegación de pobladores de Cabo Polonio)

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación de Apoyo a las Personas con Trastorno Específico del Lenguaje)

—La Comisión de Educación y Cultura tiene el gusto de recibir a una delegación de la Asociación de Apoyo a las Personas con Trastorno Específico del Lenguaje, integrada por las señoras Carolina Langortes, Janet García y Natalia Neves.

SEÑORA NEVES (Natalia).- Venimos en representación de Aptelu, Asociación de Apoyo a las Personas con Trastorno Específico del Lenguaje.

Vamos a hacer una breve introducción de los objetivos de la Asociación.

Dentro de nuestros principales objetivos está el de impulsar el desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de las personas con TEL; facilitar su integración a la comunidad total y a la comunidad escolar en particular; colaborar con las familias y las instituciones para la obtención de medios técnicos y materiales; asesorar a la familia, instituciones y profesionales en todo lo que tiene que ver con el trastorno del lenguaje; promover la difusión a la opinión pública. En esto último estuvimos trabajando durante todo setiembre a través de una campaña de concientización. Seguramente, pudieron ver telas amarillas en el Palacio en apoyo a la campaña. También promovemos la investigación. En eso estamos trabajando con la cátedra de fonoaudiología a fin de conocer datos de los niños y jóvenes del Uruguay. Asimismo, promovemos la obtención de diagnósticos diferenciales precisos lo más temprano posible, a efectos de lograr un tratamiento adecuado, e impulsamos programas de inclusión en la enseñanza pública y privada.

En la pantalla podemos ver el video de la campaña que se vio en buses y en carteles de la vía pública, que resume muy brevemente lo que es el TEL, e invita a aquellos padres y familias que tengan dudas a hacer la consulta temprano con el pediatra.

El TEL es una discapacidad que se estima afecta entre el 2% y el 7% de las personas. Estas cifras están basadas en la bibliografía internacional porque en Uruguay no tenemos datos. Por eso, todo pediatra, docente y maestro se enfrentará, a lo largo de su vida, con un alto número de niños con TEL.

Es un trastorno grave, que afecta principalmente la adquisición y el desarrollo del lenguaje desde sus inicios, y persiste de manera condicionante durante la infancia y la adolescencia.

¿Cómo afecta a las personas? Puede afectar uno o varios componentes del lenguaje. Se presenta con distintos grados de severidad y puede afectar solo la

expresión, pero lo normal es que afecte también la comprensión del lenguaje. Se dice que estos niños son extranjeros en su propio idioma

Si no los atendemos, las consecuencias son un alto índice de fracaso escolar. Normalmente tienen problemas con la lectura y la escritura, pero además problemas con las matemáticas, por no poder simbolizar en cifras, problemas atencionales, porque si no estoy entendiendo lo que el maestro me está diciendo seguramente esté disperso por el aula y presentar cierto grado de hiperactividad y comportamientos disruptivos, por eso de no entender el mundo.

Los adolescentes con TEL tienen mayor riesgo de padecer problemas emocionales y grandes dificultades con las relaciones sociales. También persisten diferencias en aspectos como la memoria al trabajo, habilidades narrativas, de discurso, niveles más bajo de informatividad en sus narraciones, respuestas más vagas. Si bien este trastorno se vuelve invisible en la adolescencia porque socialmente pueden funcionar con cierto lenguaje que es aceptado entre sus pares, en lo que tiene que ver con lo académico persisten muchos problemas que los llevan al fracaso.

Dice Beatriz Diuk: "Cuando se les da la oportunidad todas las mentes brillan". Por eso estamos aquí.

Según una encuesta que realizamos, que no tiene rigor estadístico, sino que es una encuesta que realizamos a familias que integran nuestra Asociación, la distribución por edades es la siguiente: entre 3 y 4 años, un 29%; entre 5 y 6 años, un 26%; entre 7 y 8 años, un 26%. La primera pregunta que hicimos a estas familias fue la siguiente. Cuando recibieron el diagnóstico de TEL, ¿cuál fue su primera preocupación? Hicimos una nube semántica y lo primero que contestaron fue: conocer el futuro; saber qué va a pasar con mi hijo. El hablar aparece destacado también. Se preguntan: ¿cuándo va a hablar? Recordemos que son hablantes tardíos. Cuando los agarramos de chiquitos, nos preguntamos: ¿cuándo va a empezar a hablar? ¿Cómo va a ser su futuro? ¿Cómo se va a insertar? ¿Cómo se va a desarrollar?

La otra pregunta fue la siguiente: ahora, después del diagnóstico, ¿cuál es su preocupación actual? Y miren cómo cambia la nube de palabra. Contestan: "Mi preocupación hoy es la escuela, el docente, este año, la maestra, el liceo, el colegio". ¡Qué fuerte! ¡Qué barrera tan fuerte es hoy la educación para estas familias! Dejan de lado esa preocupación a largo plazo por una preocupación del hoy, del ahora, que es qué maestra le va a tocar, cómo va a enfrentar el liceo. La educación tiene que ser un lugar donde las familias estemos confiadas en que el niño va a desarrollar su mayor potencial y no que va a ser una barrera tan grande. Por eso necesitamos tomar acciones inmediatas.

Cuando les preguntamos cuál era la actitud del centro educativo cuando recibe el diagnóstico de TEL, el 62% dijo que era buena, de parte de la maestra, de la dirección, del Instituto. Pero cuando les preguntamos sobre la preparación que tiene el equipo docente, ese 62% de bueno, se torna en regular o mala preparación. Si bien tienen una buena actitud y apertura, no hay preparación del equipo docente.

Para nosotros, el pilar fundamental es la formación. Lo que solicitamos es de alguna manera dotar a los docentes de información y herramientas para que puedan tener una comunicación efectiva con los niños y jóvenes, que sean capaces de hacer adaptaciones curriculares que contemplen esta discapacidad.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación, pero esto no solo significa que se los acepte en el aula, sino que tienen derecho a desarrollar su potencial dentro del aula. Pero el problema que estamos teniendo, además de denuncias de varias familias, es que ni siquiera se los está recibiendo en el aula, debido a que a

muchos niños se les está haciendo reducción horaria por eso de que presentan hiperactividad y comportamientos disruptivos. Entonces, desde la escuela solicitan reducción horaria para esos niños, cuando sabemos que la reducción horaria se puede hacer solamente a pedido del pediatra tratante, porque ese niño no puede tolerar las cuatro horas de escuela y no porque la escuela no puede tolerar cuatro horas a ese niño.

¿Cómo hacemos para que esta formación llegue a los docentes? Los docentes, tanto de Primaria y Secundaria como de nivel terciario, son agentes primordiales. Si cuentan con la información adecuada, van a poder ayudar a muchas familias a detectar precozmente este trastorno. Hay muchos padres primerizos, pero si la maestra preescolar tiene las herramientas, puede decir si un niño no está llegando a los hitos del desarrollo que debería. Si cuentan con la debida información, van a poder realizar adaptaciones curriculares adecuadas para estos niños.

Lo que solicitamos es que en la formación docente en Magisterio y en IPA se incluya la temática sobre TEL como uno de los trastornos que afecta el aprendizaje y se eduque en la inserción adecuada. Además, que a los maestros y profesores ya en ejercicio, se les diseñe un programa de capacitación y actualización sobre la temática, o se diseñe uno de becas para acceder a capacitaciones que ya existen en el mercado. Hemos visto -porque ya se les presenta esta problemática en el aula- cómo esos maestros se financian estos talleres de capacitación, pero no todos pueden hacerlo.

Por otra parte, quisiéramos que se elabore un sistema y protocolo de inclusión de personas con TEL y se diseñe un sistema que permita a todos lograr la adaptación exitosa.

Pensamos que con formación se hace la diferencia.

A continuación, vamos a mencionar algunos comentarios de padres que aparecen en estas encuestas, que hacen al tema.

Por ejemplo, una mamá comentó lo siguiente: "Una vez que el docente comprendió, a través de una guía, que el problema era de comprensión del lenguaje, cambió su visión hacia mi hija y la apoya con las tareas adaptadas, la estimula desde lo afectivo, le subió la nota porque valora su esfuerzo. Mientras el diagnóstico no llegó, fue realmente un infierno. Todos los comentarios hacia mi hija eran negativos".

Como comentaba, estos niños llegan a un grado que su trastorno se hace invisible porque hablan con sus pares, pero se los tilda de vagos, que tienen mala conducta o que no quieren atender y, en realidad, lo que tienen es una barrera a la adquisición de la información.

Otro comentario: "Este año fue diferente. La maestra sabe un poco más del tema, está más informada y colabora mucho".

El último comentario es de una mamá de un joven de 22 años que está cursando nivel terciario, y dice: "A nivel terciario no se hace nada. Las clases son masivas. Lo bueno del ISEF de Maldonado es que tiene práctica y hay distintas modalidades de evaluación. En el liceo Isasa, hoy San Ignacio, en 2013, la directora sugirió que dejara de estudiar ya que ellos estaban preparando universitarios y él nunca iba a llegar a serlo". Pensamos que esto es por la falta de información de lo que significa este trastorno. Esta madre siguió luchando junto a su hijo para que llegara a nivel terciario. Pero ¿cuántas familias se quedan con esa mala noticia, mal pronóstico de un director de un liceo, y ya no hacen nada por la inserción de su hijo?

Otra cuestión que queremos plantear que sería importante para nuestra asociación y para la comunidad toda es la siguiente. Según la proyección del INE, hay cincuenta mil

niños y jóvenes de 0 a 15 años que están afectados por este trastorno. La prevalencia es muy alta. Entonces, sería deseable que se recopilaran datos estadísticos de niños y adolescentes con problemas de lenguaje en las instituciones educativas. Según la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, toda sociedad debe tener un conocimiento tan amplio como sea posible de las características básicas de los diferentes grupos humanos que la conforman pues así vamos a poder hacer políticas públicas de manera responsable y sustentable.

Era cuanto queríamos comunicar. Dejamos a vuestra disposición nuestros contactos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Entiendo que es una problemática que, incluso, la directora del Instituto de Menores Infractores también lo había manifestado, diciendo que existen menores que tienen un lenguaje propio y tal vez el origen sea allí. Estuve escuchando la exposición y, por lo que se deduce, no hay nada a nivel formal en el sistema educativo que esté apuntalando la situación de estos jóvenes.

En cuanto a los menores infractores, nos llamó poderosamente la atención las declaraciones de la directora cuando decía que tenían como un lenguaje propio. Parecería que todo viene un poco hermanado. Tal vez esos chicos están más desamparados porque no tienen ese soporte de los padres o de alguna otra persona que se dedique a prestarles un poco más de atención, que obviamente siempre ayuda a quien está más atento, pues tienen una contención afectiva, por los que son más proclives a superar el problema. Me parece que esto es de vital importancia.

Nosotros nos empeñamos en aquello de la continua formación del docente que nunca debe terminar. Creo que este es uno de los grandes deberes y que por ahí pasa también lo que deseamos: alcanzar los mejores resultados educativos. Y para ello, nuestros docentes deberán seguir preparándose en las distintas áreas. Pero, en un tema como este, me parece de vital importancia.

Me gustaría saber si ustedes, desde el punto de vista formal, han tenido algún tipo de respuesta. También quisiera saber si ustedes hicieron algún planteo al respecto porque, en definitiva, este no es un tema menor. Esta problemática me trajo a la memoria esas declaraciones que, en estos menores infractores, entiendo que está más agravado porque, generalmente, estos provienen de un contexto familiar crítico, donde tienen poca o nula contención.

De alguna manera, esta comisión hará contacto con las autoridades de la educación porque entendemos que este asunto es de vital importancia para los jóvenes. Me llama la atención que este tema no se haya visualizado antes, desde la educación formal.

Tendremos que mantener algún contacto con las autoridades porque, evidentemente, este tipo de situaciones deben ser amparadas, formando a los docentes. Estos chicos necesitan una comprensión, una atención diferente, además de otro tipo de apoyo.

Estoy muy agradecida por vuestro aporte; me voy muy preocupada porque entiendo que, si no se los apoya, de alguna manera quedarán marginados y, sin educación, es imposible. Estamos luchando para que esto mejore.

Hoy, ustedes nos decían que cuando hay una madre o un padre que tiene tiempo para dedicar a los chicos en este mundo donde hoy se vive aceleradamente, tienen posibilidades de salir adelante. Creo que, a través de la educación formal, el apoyo

debería estar dado con profesores o maestros especializados que tendrían que formar parte de lo que es la formación docente.

SEÑORA NEVES (Natalia).- Quiero aclarar que en el caso de los chicos infractores también el TEL -todavía no está comprobado un ciento por ciento- se considera que existe un alto componente genético, o sea, que ya el chico podría tener el mismo trastorno de padres o abuelos. Entonces, habría que romper con ese círculo vicioso de poca estimulación porque, tampoco, se los trata con fonoaudiólogos o psicomotricistas, por lo que un TEL que debía haber sido leve, se transforma en muy severo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Ustedes han tenido contacto con médicos para que les explicaran desde el punto de vista biológico si a nivel del cerebro tiene algo que ver o si se trata de una cultura que se transmitió de esa manera?

SEÑORA NEVES (Natalia).- No; no tiene que ver con el entorno ni con la estimulación. Es un trastorno que funciona a nivel del cerebro y de cómo se procesa el lenguaje. Esto todavía está a estudio porque no se tiene certeza de cómo afecta al cerebro. Es un trastorno que va a acompañar a la persona durante toda su vida; no es una enfermedad. No se cura. Lo que podemos hacer es mejorar la función de esa persona que tiene una discapacidad en el lenguaje.

En el día de ayer, estuvimos reunidos con la comisión de salud para pedir que este trastorno se contemple como discapacidad. De todas formas, ello no tiene que ver con la estimulación del entorno. Si el niño tiene un trastorno de lenguaje, cuanto más estimulación se le dé, mejor. Necesita de la atención de fonoaudiólogos y psicomotricistas durante todos los años de su infancia y adolescencia. Este trastorno no tiene que ver con su inteligencia; nada que ver con el coeficiente intelectual. Es una barrera a la entrada del conocimiento y se equipara a las barreras que tiene, por ejemplo, un niño sordo en cuanto al acceso a la información y no del procesamiento.

También queremos desmitificar el tema de que se trata solo del lenguaje, que es solo de los sonidos. El lenguaje es el que crea y ordena el pensamiento. Entonces, si no atacamos el problema del lenguaje desde pequeños, vamos a arrastrar muchos problemas de organización y abstracción.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera saber cuánto tiempo tienen de conformarse. ¿Ustedes han visto que esta problemática se acentuó o no se había detectado anteriormente? A veces, la persona parece invisible y es un niño distraído. Es decir, me gustaría saber si hubo aumento del trastorno o, simplemente, el tema estaba invisibilizado.

SEÑORA NEVES (Natalia).- Nosotros tenemos muy poco tiempo de formada la asociación; recién se creó en noviembre del año pasado y estamos haciendo contactos con varias autoridades como, por ejemplo, con la Sociedad Uruguaya de Pediatría. En el día de ayer estuvimos en la comisión de salud y, hoy, con ustedes. También mantuvimos reuniones con el BPS por el tema de la cobertura a muchas de las familias. Somos muy nuevitos; recién comenzamos a trabajar y antes, con respecto a este tema, no existía nada en Uruguay. Creo que pasa por eso. En otros países tienen más historia e impulso sobre este tema como, por ejemplo, España, Inglaterra o Canadá. Nosotros recién estamos tocando puertas para ayudar en este tema. Se habla de que este es un trastorno invisible, por eso de que los niños con TEL en algún momento empiezan a hablar. Cuando el trastorno se vuelve invisible, los niños son considerados como vagos o burros.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Quisiera saber si tienen algún relevamiento acerca de si ese trastorno tiene que ver con otros problemas.

Yo soy madre de un niño de siete años. En el CAIF lo primero que hacen es detectar que tiene problema en el lenguaje y lo empiezan a tratar como autista. Luego lo tratan por el síndrome de Asperger; después por hiperactividad. Pero descubrimos que es epiléptico; en realidad, el problema es epilepsia y no tiene nada que ver con autismo, ni con hiperactividad, ni con Asperger, ni con problemas de aprendizaje. Tenía una consecuencia en el trastorno del lenguaje por lo que, en toda su infancia, tuvo un fonoaudiólogo, maestras especiales y tuvimos que luchar en BPS para llegar a los baremos hasta que descubrimos que era epiléptico. Ahí descubrimos un programa, a raíz de una exigencia que tuve con la escuela. Facundo es hiperactivo porque es epiléptico. Entonces, ¿cómo se le va a exigir a un niño que no transite durante todo el día en la clase si, en realidad, es parte de su condición? Él no puede parar de moverse, y eso le genera problemas de atención y en la comunicación. Entonces, pregunté cuáles eran las herramientas que tiene la escuela y la maestra, y damos con un programa especial que tiene Primaria para trabajar este tipo de problemáticas. Este programa no se desarrolla a través de la formación docente, sino que, de forma individual, detecta cuáles son las problemáticas de cada uno de los niños. Se instalan un mes en la clase, piden información médica, los controles médicos y, sobre eso, junto con el docente, la familia, la institución, el neuropediatra, pediatra de atención, montan un diagnóstico y una forma de abordarlo en el salón. No existe una formación en cada especialidad por parte de la formación docente, pero sí hay un equipo que se instala para ver cuáles son las alternativas y posibles formas de abordar el problema en el aula. En realidad, esto me resultó muy importante. Yo soy docente y a veces no podemos terminar estudiando para ver cómo trabajar con los niños. Los estudiantes son muy diversos y sus problemáticas también; cada vez más diversas. Asimismo, la forma de abordarlo en el aula, con el mundo cambiante, cada vez es más diversa. Entonces, a nosotros se nos hace muy difícil volvernos neuropediatras o médicos para saber las características de determinados niños y ver cómo los tratamos en el aula pedagógicamente. Necesitamos de alguien especializado que lo brinde Primaria y aborde esta problemática en el aula. Es decir, necesitamos de docentes con esa doble condición pedagógica maestro y conocimiento acerca de la parte neuronal del estudiante. En verdad, fue muy interesante la respuesta que se dio a este grupo de madres muy afligidas por la forma en que se abordó a nuestros hijos en la educación pública. Después de un movimiento importante que hicimos en Salto, hasta hace tres meses, ponían a nuestros hijos fuera del salón aunque estuviera lloviendo. Nuestros hijos se sentaban fuera del salón. Tuve que hablar con la maestra y preguntarle por qué nuestros hijos estaban fuera del salón, además de tener tareas separadas de sus compañeros. La maestra me contestó que era porque distorsionaba a todo el grupo. Entonces, buscamos la manera de dar una respuesta pedagógica ya que es impensable que esa sea la solución para trabajar con todo el colectivo.

Así es que empezamos a transitar este camino, que nos pareció una solución bastante completa. Lo que ustedes plantean de introducir este aspecto en la formación docente, es demasiado abarcativo para el docente, pero, a veces, puede haber equipos que aborden la clase no con la detección del docente, sino a quien se le puede advertir que allí hay un problema. Y aunque no sepa cuál es el problema, que tenga la posibilidad de pedir asistencia a personas preparadas para actuar en determinadas situaciones. Me parece muy interesante la respuesta que está dando Primaria en ese sentido; quizás todavía sea tímida porque no se ha generalizado, pero lo están haciendo en lugares donde se cuenta con los recursos humanos.

SEÑORA PRESIDENTA.- No se pretende que el docente sepa absolutamente de todo, pero sí que esté formado para detectar el problema y poder llevar adelante la

situación conjuntamente con equipos o como lo determine la autoridad educativa, con un tratamiento especial. Yo me refería a eso porque, de lo contrario, esos niños son catalogados como distraídos, etcétera. Si el profesional no está debidamente informado, difícilmente va a poder diagnosticar para dar una solución o derivar al chico a un equipo.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Quiero acotar acerca de la importancia de lo que fue muy criticado, que es el pase social. Cuando tenemos un niño con estas características, lo primero es no destruir la autoestima, brindar contención afectiva, etcétera. No se trata solamente de los contenidos en el aula. Este asunto ha estado en el tapete en varias oportunidades, inclusive, en esta comisión. También hay que tener en cuenta la importancia del trabajo con recomendación de los neuropediatras que terminan cumpliendo un rol importantísimo para las familias, inclusive, en cuanto al vínculo con lo educativo.

SEÑORA NEVES (Natalia).- En cuanto a este pedido de formación docente, no es que sea en profundidad y que el docente sepa tanto como un neuropediatra, sino, simplemente, creemos que no puede pasar es que una maestra nunca haya escuchado hablar del trastorno específico del lenguaje. Y si hablamos que afecta a cincuenta mil niños y adolescentes, debemos ver soluciones viables. ¡Ojalá que exista la posibilidad de que estos equipos multidisciplinarios puedan abarcar a tantos niños! Pretendemos que, por lo menos, se hagan acciones inmediatas, que al menos conozcan acerca del trastorno, que sepan detectarlo y pidan ayuda.

SEÑORA GARCÍA (Janet).- Soy abuela de un chico con TEL de siete años, que se llama Lucio.

En este momento, la única información que están recibiendo los maestros es la que nosotros les proporcionamos desde la asociación. Y está bien que todos los padres estén haciendo lo mismo, pero no debería ser así.

Lo que sucede es que estamos sometidos a la voluntad de los maestros, y hay muchísimos que tienen buena voluntad, pero eso no puede ser, porque también hay otros que no entienden al niño, les distorsiona la clase y demás.

Simplemente quería decir eso y agradecerles todo el apoyo que nos puedan dar.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Discúlpenme, pero no pude escuchar toda la exposición.

Ni que hablar que vamos a hacer todas las consultas al ámbito de formación docente, que por lo menos desde hace quince años hasta el presente ha avanzado bastante en estas temáticas y ha cambiado la política de inclusión.

Mi pregunta tiene que ver con si los asistentes sociales que brinda el BPS se destinan a este trastorno o no, porque esa podría ser una alternativa. Sé que lo mencionaron, pero no me quedó claro y según lo que ustedes describen me parece que podría ser una alternativa para el trabajo con los chiquilines en el aula.

SEÑORA NEVES (Natalia).- Hay colegios y escuelas que están exigiendo a las familias un acompañante terapéutico. El BPS no lo está brindando a estas familias por no considerar que esta sea una dependencia severa. Y no es una dependencia severa en cuanto a movilidad o a lo social, aunque sí es una dependencia educativa severa, pero eso no está contemplado hoy por el BPS. Entonces, las familias que se ven ante esa exigencia -porque si no le reducen el horario-, tienen que pagar un salario, generalmente a estudiantes de psicopedagogía o demás. Pero no sé qué familia promedio puede sostener un acompañante terapéutico durante toda la vida escolar del niño.

En realidad, si nosotros lográramos una adaptación curricular exitosa, no sería necesario un acompañante. Eso es lo que también dicen los profesionales, los neuropediatras y los fonoaudiólogos. Si nosotros lográramos que los maestros tuvieran herramientas, esto no sería necesario. Tal vez una solución podría ser la inserción del fonoaudiólogo en la escuela, y no un acompañante para cada niño con trastorno específico del lenguaje.

SEÑORA LANGORTES (Carolina).- Este es un trastorno del neurodesarrollo, que involucra la adquisición -desde el comienzo-, el desarrollo y la utilización del lenguaje. También pueden aparecer otras cosas, como déficit atencional o discalculia, pero en realidad no está relacionado con convulsiones ni nada más.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- ¿Han evaluado si puede ser consecuencia de otros temas?

SEÑORA NEVES (Natalia).- Por definición, el trastorno específico del lenguaje se da solamente si no existen otras causas que expliquen el retraso del lenguaje. Si existe otra causa, como por ejemplo lesiones cerebrales, hipoacusia, convulsiones, o déficit intelectual, ya no estamos ante un trastorno específico del lenguaje; solamente se determina por exclusión de otras cosas. Por eso también el diagnóstico lleva muchísimo tiempo y es muy desgastante para la familia y para el niño, porque es un camino de exclusión de un montón de otros diagnósticos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero agradecerles muchísimo la exposición. Me parece que este es un tema muy importante y atendible.

Nos comunicaremos con las autoridades, les enviaremos la versión taquigráfica y, si es necesario, las citaremos para que no solo tomen nota, sino que se ocupen del tema que no es menor y resulta muy preocupante.

Reitero que no pretendo que la formación docente domine el tema, pero sí que pueda detectar el trastorno a los efectos de que estos niños puedan tener la atención que merecen y no ser dejados de lado, ni mucho menos fuera de clase, como dijo la señora diputada Mutti, lo que ya sería bastante grave.

El tema me llama mucho la atención porque he escuchado a muchas madres de niños con problemas de lenguaje, y cada vez de manera más reiterada. Por eso, consultaba si esto es algo de esta época o, simplemente, se arrastra desde hace años y no era tratado o ni siquiera considerado, pero me dijeron que son muy nuevas en el tema.

SEÑORA NEVES (Natalia).- Antes se le llamaba disfasia y es un trastorno que siempre existió, pero no se lo trataba. Actualmente, se le llama trastorno específico del lenguaje, y se está pensando que el año que viene cambie de denominación y se le llame trastorno de desarrollo del lenguaje (TDL), porque el término "específico" confunde mucho, ya que en realidad un trastorno específico del lenguaje también trae otras consecuencias que son las que nombramos, porque puede implicar una dislexia, una discalculia e hiperactividad; entonces, no es tan "específico".

SEÑORA PRESIDENTA.- Reitero que vamos a tomar contacto con las autoridades educativas -creo que mis compañeros van a estar de acuerdo-, les transmitiremos esta preocupación y les consultaremos si han avanzado en el tema o han evaluado cómo empezar a encararlo, ya que no es menor.

Estaremos en contacto con ustedes las veces que sea necesario, porque vaya si esto tiene que ver con lo que nosotros aspiramos en cuanto al aprendizaje de nuestros niños y jóvenes.

SEÑORA LANGORTES (Carolina).- Quiero aclarar que este trastorno no solamente afecta lo emocional, que es tan importante, sino lo social, porque hay chiquitos que no son incluidos en los paseos ni en las fiestas que se hacen a fin de año porque distorsionan o no comprenden ni logran hacer lo que los maestros quieren que hagan en esas fiestas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Implica una exclusión y estamos luchando para que haya una verdadera inclusión.

SEÑORA NEVES (Natalia).- Gracias por el tiempo y la oportunidad de hacer esta exposición.

Quedamos totalmente a disposición para ampliar la información o comunicarnos con las autoridades de la educación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estaremos en un ida y vuelta con ustedes, a quienes tendremos al tanto, y también queremos recoger lo que nos puedan seguir aportando en el tema, de acuerdo con la experiencia que tienen en este proceso que es de todos, y en el que entre todos tenemos que empujar para llegar a una buena solución para estos niños y jóvenes.

Muchas gracias.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/